



FEDERACIÓN INSULAR DE TENIS DE TENERIFE
Pabellón Insular "Santiago Martín."
Oficina 30 – 2ª Planta
C/ Las Mercedes nº 2, Polígono Industrial Los Majuelos
38108 San Cristóbal de La Laguna
Tfno: 922.823.013
CIF: G-38.773.404
fitt@federaciontenistenerife.com
www.federaciontenistenerife.com

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2024 DE LA FEDERACIÓN INSULAR DE TENIS DE TENERIFE

Según rige el artículo 16, apartados 4 y 5 de los Estatutos definitivos de la Federación Insular de Tenis, en el Boletín Oficial de Canarias nº 126 de fecha 20 de septiembre de 2000, queda constituida la **ASAMBLEA ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN INSULAR DE TENIS DE TENERIFE** el lunes día 20 de mayo a las 18:30, en primera convocatoria, y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el Salón de Prensa del Pabellón Insular Santiago Martín en C/ Las Mercedes 2, en San Cristóbal de la Laguna.

Asistentes a la Asamblea:

MIEMBROS DE LA DIRECTIVA FITT

MIGUEL DEL PRADO TRALLERO – Presidente

LAURA MARGHERITA PEROGOLIZZI - Vicepresidenta

JUAN CARLOS LORENZO ACOSTA – Secretario

CARLOS LOBATO CABAÑAS – Vocal FITT

TOMÁS PACHECO GONZÁLEZ – Vocal FITT

LETICIA HERRERA MORENO – Vocal FITT

MERCEDES MARRERO VALERO – Vocal FITT

HUGO LARGO AUGAREILS – Vocal FITT

IVÁN DELGADO DEKANY – Vocal FITT

ESTAMENTO DE CLUBES

REAL CLUB NÁUTICO DE TENERIFE

Representado por D. Rafael Tabares de Nava

CASA DE VENEZUELA

Representado por D. Pedro Bienvenido de la Cruz
García

CÍRCULO DE AMISTAD 12 DE ENERO

Representado por D^a Concepción Echevarría

Cobo

C.T. PABELLÓN

Representado por D. Alfonso Martínez Magán

CD ANDREA

Representado por D. Andrés Jiménez Menéndez

ESTAMENTO DEPORTISTAS

. CARLOS MIGUEL TORRES GARCÍA

. PEDRO BIENVENIDO DE LA CRUZ
GARCÍA

. RAFAEL VASCO OLIVERAS

ESTAMENTO DE TÉCNICOS

No hay representantes

ESTAMENTO DE ÁRBITROS

. LUIS IGNACIO DE ESQUIROZ PÉREZ

. ALICIA BRETÓN CAÑADAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2024

El Presidente abre la sesión indicando que la Asamblea va a ser grabada en su totalidad.

Se pasa lista de los diferentes Estamentos, con las delegaciones correspondientes por parte de algunos clubes, y se comienza con la Asamblea General Ordinaria 2024, con el Orden del Día establecido, y conocido por todos los asistentes a dicha Asamblea.

El Presidente presenta a la nueva Junta directiva de la FITT , y se explica la ausencia de uno de los miembros (Vicepresidenta) de la Junta por motivos ya conocidos.

Por este mismo motivo, el Presidente explica que el punto 4 del orden del día no se podrá examinar y, en su caso, aprobar el Presupuesto del año, por lo que se pide hacer una asamblea extraordinaria on-line desde que estén las cuentas listas, a lo que interviene PEDRO BIENVENIDO DE LA CRUZ y dice no estar de acuerdo en realizarla on-line sino presencial, moción que es apoyada por una mayoría de los asistentes.

El Presidente informa de las actualizaciones de la Ley Canaria del Deporte: Delegado de Protección de Datos y Transparencia DPD, Delegada de Protección al Menor DPM, Presidente del Comité Técnico de Árbitros de Tenerife CTAT, Juez Único de Competición, Código de Buen Gobierno y actualizaciones y correcciones en la página web. Se explica la contratación de una empleada contable para poder tener al día todo lo relacionado con las cuentas y poder ayudar a la vicepresidenta en esa labor.

Se comenta el tema de la uniformidad para poder equipar a todos los jugadores que intervienen en competiciones territoriales y los plazos que se ha tenido para poder tener este tema.

Se lleva a votación hacer la Asamblea Extraordinaria on-line para tratar el punto 4 con el siguiente resultado:

- . A favor: 4 votos
- . En contra: 5 votos

A colación de este tema, se comenta la posibilidad de hacer las asambleas tanto ordinarias, como extraordinarias de forma mixta (presencial y on-line).

Se habla del acta anterior y hay una serie de contradicciones /desacuerdos, y se pide que se corrijan.

Por otro lado, se sugiere poner en las actas solamente asistentes y acuerdos, evitando todo lo referido a discusiones, puntos contradictorios,...

Interviene LUIS IGNACIO DE ESQUÍROZ PÉREZ Para decir que en las actas se debe poner la firma de Secretario y Presidente, y no sea firmada las dos por el Presidente, a lo que el Presidente comenta que en ausencia de la Secretaria, el Presidente puede tomar esa atribución. Se dice que se comprobará esta información sobre las firmas y atribuciones.

Se continua con el orden del día previsto:

1.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Asamblea anterior.

Se hace la votación pertinente con el siguiente resultado:

- . A favor: 1 votos.
- . En contra: 4 votos.
- . Abstenciones: 4 votos.

Se comenta que se debe mandar el acta en tiempo y forma y según Rafa Vasco, no introducir comentarios personales.

ANDRÉS JIMENEZ MENDEZ manifiesta nuevamente que no está de acuerdo ya que en el acta pone que se le ha mandado a callar y no es correcto, por lo que se corregirá dicho aspecto, y que el Presidente no puede firmar como Presidente y Secretario.

PEDRO BIENVENIDO DE LA CRUZ comenta por qué intervino en la asamblea anterior de esa manera. Se reitera en omitir los comentarios personales, discusiones,... y poner los asistentes, acuerdos a tomar y lo más relevante que se debe recoger en las actas. Se enviará el acta nuevamente con las correcciones pertinentes para su aprobación.

2.- Informe del Presidente.

Este punto lo expuso el Presidente al comienzo de la Asamblea por lo que se insta a dicha información al comienzo de este acta.

3.- Aprobación y/o modificación, si procede del Calendario deportivo.

Se explica el calendario que está ya en funcionamiento.

PEDRO BIENVENIDO DE LA CRUZ interviene para comentar que a estas alturas (mayo) se han jugado la mitad de los torneos, y comenta que se debe hacer en enero, y que los torneos se hacen donde dice el presidente, a lo que el Presidente comenta que se envió un email a todos los club el 21 de diciembre, solicitando sede para los distintos Torneos y Campeonatos a celebrar en Tenerife, y que hasta la fecha solo respondieron cinco sedes para que pudiesen ofrecer instalaciones y poder realizar dichos torneos en sus instalaciones.

Posteriormente se ha ido concertando con otros clubes la realización de esas competiciones en sus instalaciones.

LUIS IGNACIO DE ESQUÍROZ PÉREZ que se mande a todos asambleístas y no sólo a los club, a lo que el presidente comenta que desde el 21 de enero se informó y se dio el plazo de 1 mes para poder responder, se comenta que club han respondido, y que por eso los torneos se disputan en esas sedes.

ALICIA BRETÓN CAÑADAS comenta que se hagan propuesta, y no nos pongamos pegas a todo.

LUIS IGNACIO DE ESQUÍROZ PÉREZ dice que se apruebe el calendario en la Asamblea y se pueda cambiar, a lo que el Presidente dice que se necesita cubrir el calendario y no es posible dejarlo en el tiempo.

El representante del RCNT se ofrece para que por aprobación de la Directiva del club pueda llevarse a cabo la realización del Campeonato de Tenerife Absoluto 2024, dando dos días de margen para poder concretar dicho torneo.

PEDRO BIENVENIDO DE LA CRUZ interviene para comentar como se juega el torneo, que no se pueden poner partidos entre semana, solamente los sábados y domingos, a lo que CARLOS LOBATO le remite a los Carteles y Fichas Técnicas de las competiciones, donde se determina la duración y desarrollo del Torneo en cuestión, y que en cuanto al horario entre semana, se tiene en cuenta el horario escolar en las categorías juveniles, a lo que responde TOMÁS PACHECO, que perfectamente que se puede jugar a partir de las 18:00 horas. El mismo asambleario hace una observación sobre la modificación de las fechas establecidas, y en particular en el 3º Torneo de XXI Circuito Veteranos, disputado en las instalaciones del TENIER Los Campitos, a lo que le responde igualmente TOMÁS PACHECO, justificando esa modificación dada la climatología que afectó al estado de las pistas y no se pudo completar en tiempo y forma el horario establecido. Se insiste y se aclara el por qué de la realización de ese torneo en la fecha prevista, y que debemos tener en cuenta las inclemencias que puede haber mientras se está disputando un torneo y puede afectar a las fechas previstas por la organización, incluso que se habla con los jugadores para dar las explicaciones pertinentes. Interviene el Juez Arbitro para explicar la disponibilidad de los club debido a las clases, socios,... y que hay momentos que no se pueden disputar partidos.

ALICIA BRETÓN CAÑADAS interviene para decir que los torneos se disputan tal y como aparece en las fechas del torneo, incluyendo días entre semana, y que hay cosas como las inclemencias del tiempo que hacen que dicho torneo se pueda retasar.

Se aprueba el calendario por:

A favor: 8 votos.

En contra: 2 votos.

Abstenciones: 0 votos.

PEDRO BIENVENIDO DE LA CRUZ interviene para que se publiquen los inscritos en cada torneo a medida que se vaya realizando dicha inscripción, y no solamente al final. Para así poder ver que jugadores hay, e incentivar la participación de otros, los asistentes comentan que todos sabemos que esperamos al final y que él es uno de los que siempre espera al último día.

4.- Examinar y, en su caso, aprobación del Presupuesto del año en curso.

El presidente explica que por motivos médicos de la vicepresidenta no se ha podido tener el presupuesto, por lo que insta a la realización de una Asamblea extraordinaria desde que se tengan dichos presupuestos. Dicha asamblea será presencial.

5.- Memoria deportiva del año 2023.

Una vez expuesta la memoria se pasa a votación con el siguiente resultado:

A favor: 5 votos.

En contra: 4 votos.

Abstenciones: 1 votos.

6.- Gala del Tenis de Tenerife 2023.

En este punto PEDRO BIENVENIDO DE LA CRUZ comenta que las cuentas no cuadran ya que según él , el presidente había dicho que costaría 1000 euros y ha costado más, a lo que el Presidente contesta que nunca se habló de esa cantidad; que ante la insistencia del Asambleario representante de CN. Puertito de Güimar RICARDO GARCÍA en la anterior Asamblea, en la que insistía el importe exacto de la Gala, fue informado que ese detalle no se podría facilitar, pero que una vez expuestas las propuestas de RCNT y Círculo de Amistad XII de Enero se solicitaría el voto correspondiente, a lo que ante las únicas respuestas de siete asamblearios se optó por el Círculo de Amistad. También se informó que era la primera vez que la nueva Directiva de la FITT realizaba un Acto de estas características, y que los precedentes superaban los 5.000 euros.

PEDRO BIENVENIDO DE LA CRUZ interviene nuevamente para comentar la Gala, y que se podía hacer una convocatoria on-line para aprobar la realización de dicha Gala del Tenis, y que se hizo sin la aprobación de la asamblea. El presidente aclara que eso de hacer o no la gala, y aclara como era el presupuesto y que se podría aproximara a pero que nunca se dijo un coste, y menos de 1000 euros, y explico lo que conlleva la realización de una Gala de estas características, y que se facultaba a la junta para realizar dicha Gala.

RAFAEL VASCO OLIVERAS interviene para comentar que se aprobó la realización de la gala y que se facultaba a la junta para elegir donde realizarla, pedir presupuestos y sedes.

PEDRO BIENVENIDO DE LA CRUZ comenta que no le ha llegado el email donde se decía donde se realizaba la Gala y el de los documentos de la Asamblea, a lo que el Secretario le comenta que verificaremos el email al final de la asamblea para que no sucedan estas cosa, el resto de los asistentes confirman la recepción de los email.

Se vota dicho punto:

A favor: 6 votos.

En contra: 0 votos.

Abstenciones: 2 votos.

7.- Actualizar el Reglamento de los Campeonatos por Equipos.

El Presidente, dados los comentarios de un sector de jugadores, expone que sancionar con 5 puntos es demasiado severo y que sería mejor sancionar con 3 puntos para no perjudicar a los equipos, que en la Península si se hace dada el mayor número de equipos participantes en los diferentes torneos.

CARLOS MIGUEL TORRES GARCÍA interviene para comentar que se puede alterar la competición al restar 5 puntos a los equipos.

PEDRO BIENVENIDO DE LA CRUZ dice que hace aportaciones para la modificación del reglamento y no se lleva a la asamblea, por qué se ponen unos puntos y otros no. El Presidente explica que debe ser un 25% de los asamblearios quién pueda solicitar el cambio, añadir un punto a la asamblea,...

CONCEPCIÓN ECHEVARRÍA quiere saber si los 5 puntos son por no presentarse, o de una manera justificada se puede perdonar esa sanción.

Se habla de los Art. 20 y 30 leyendo las modificaciones pertinentes, y se vota:

A favor: 7 votos.

En contra: 0 votos.

Abstenciones: 2 votos.

Con respecto al Art. 33, LUIS IGNACIO DE ESQUÍROZ PÉREZ propone que el capitán (Por ejemplo: padre de jugador) pague una licencia de menor costo y que se proponga a la Española para su incorporación, a lo que ANDRÉS JIMENEZ MENÉNDEZ responde que es complicado hacer esta fórmula.

Se vota dicho punto:

A favor: 5 votos.

En contra: 1 votos.

Abstenciones: 4 votos.

En cuanto al Art. 41, se comenta que el mejor clasificado juegue en casa, ya que para eso ha quedado primero, luego dependiendo de los cruces y la clasificación se hará sorteo o mejor clasificado si coincide.

Se vota dicho punto:

A favor: 7 votos.

En contra: 1 votos.

Abstenciones: 2 votos

PEDRO BIENVENIDO DE LA CRUZ comenta que no se ha aceptado el campeonato + 65, el presidente le dice que está recogido en el acta enviada pero fue un error, a lo que pide disculpas. Se le insiste en que debe aportarse el 25% de los asambleario para ese añadido, y que no se cumple.

8.- Aprobación y modificación del Código de Buen Gobierno de la FITT.

Se comenta por parte del Presidente la aprobación de este punto, y que el Delegado de Protección de Datos Ángel Yuste, lo esta incorporando a la página web de la FITT.

LUIS IGNACIO DE ESQUÍROZ PÉREZ comenta que se debe incluir directa y obligatoriamente, y una vez se incluya en la diferentes federaciones.

Se vota dicho punto:

A favor: 7 votos.

En contra: 0 votos.

Abstenciones: 2 votos

9.- Situación actual de las Licencias y asignación concepto de Licencias del importe convenido en Asamblea FCT.

El Presidente explica la situación de las Licencias, incluso que no nos han ingresado el importe en concepto de Licencias Federativas que corresponde a la FITT. Se le ha comunicado a la Federación Canaria y nos dicen que no es por licencia sino por otras cosas. El Presidente explica que se debe recibir dicho importe, que asciende aproximadamente entre unos 3800 a 4000 Euros, se pide que la Asamblea se manifieste al respecto.

ALFONSO MARTÍNEZ interviene dando explicación del por qué se hizo lo del 60%- 40%, se acuerda reclamar el concepto por dichas licencias, salvo PEDRO BIENVENIDO DE LA CRUZ que no está de acuerdo con dicha petición.

RAFAEL VASCO también está de acuerdo en que las cantidades adeudadas deben hacerse efectivas por el concepto LICENCIAS y no otro

10.- Ruegos y preguntas.

Toma la palabra ALICIA BRETÓN CAÑADAS para comentar que debemos respetar el orden del día y los puntos en las asambleas para que sean más ágiles, y que las intervenciones no se repitan y sean breves.

PEDRO BIENVENIDO DE LA CRUZ interviene y comenta que se digan los puntos añadidos y que sea el 25%. de los asamblearios.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21:50 en el lugar y fecha del encabezamiento de lo que yo, como Secretario, doy fe

Vº Bº El Presidente

El Secretario

Miguel del Prado Trallero

Juan Carlos Lorenzo Acosta

San Cristóbal de la Laguna, 20 de mayo de 2024